



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

612
Sol y L.P.
Jaime Rojas Rosales
D.A.L. 9.8
O.P.

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 181 - 2010

lima 05 de agosto de 2010

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto el Informe N° 224-2010/SERPAR-LIMA/GAP/DAPZCY/MAL

CONSIDERANDO:

Que, don Hernán Rengifo Ríos, Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Cápac Yupanqui, hará uso de su descanso físico vacacional a partir del 07 de Agosto al 05 de Septiembre de 2010;

Que, en tal sentido y con la finalidad de preservar la continuidad del servicio es necesario encargar las funciones del citado Cargo a Don Jaime Rojas Rosales, Asistente Administrativo de dicho Parque;

De conformidad con el D. Leg. 276, D. S. N° 005-90-PCM;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y de la Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 07 de Agosto del presente año, las funciones del Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Cápac Yupanqui a don Jaime Rojas Rosales, hasta en tanto dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°

A: U.S.B

Por: y fines cumpro con

de fecha 05 AGO 2010

de

.....

.....

.....

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE PERSONAL
09 AGO 2010
Hora:
Firma:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Oficina de Personal
Fecha Recepción: 09 AGO 2010
Hora: 10:00
Firma:

JUAN F. LEDESMA GÓMEZ
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

2/2